

## ¿Puede usted ser dado de alta de diálisis? *¡Sí tu puedes!*

Toda persona con enfermedad renal en etapa terminal (ESRD, por sus siglas en inglés) tiene derecho a recibir tratamientos de diálisis para mantener la vida. Sin embargo, Medicare describe cuatro situaciones muy especiales que permiten que una institución despida a alguien. Cuando esto sucede, el paciente debe encontrar otro centro de diálisis ambulatorio. Estas cuatro razones son:

**1. No pagar por el tratamiento cuando la cobertura está disponible.**

- Esto ocurre cuando alguien califica para un seguro, como Medicare o Medicaid, pero elige no hacer los arreglos apropiados.
- Si un paciente decide no obtener un seguro y no puede pagar la atención de su propio bolsillo, el centro puede dar un aviso de 30 días y luego dar de alta al paciente.

**2. Una necesidad médica que la facilidad no puede manejar.**

- En raras ocasiones, las necesidades médicas de un paciente pueden estar por encima de las capacidades de la clínica, como los pacientes que necesitan un tubo de traqueotomía o un ventilador. Las clínicas de diálisis deben tener una política escrita que documente cualquier necesidad médica que no puedan atender. Si la unidad de diálisis no puede satisfacer las necesidades médicas de un paciente, un miembro de su equipo de atención se comunicará con el paciente para analizar el problema.

**3. Comportamiento disruptivo continuo en la clínica.**

- Este es un comportamiento continuo que dificulta que el centro cuide a cualquier paciente.
- Si un paciente muestra un comportamiento perturbador continuo (p. Ej., Arrebatos intensos, insultos o gritos; tirar de las agujas de manera que ponga en peligro a otros pacientes), se requiere que el centro notifique al paciente el riesgo de alta y trate de resolver el problema.
- Si el alta hospitalaria es la única opción, el centro debe darle al paciente un aviso de 30 días y tratar de ayudarlo a encontrar otro lugar para recibir tratamiento.

**4. Haciendo una amenaza.**

- Una amenaza puede ser cualquier cosa que se diga o haga que haga que alguien más se sienta asustado o intimidado.
- Una amenaza puede ser algo que alguien dice o hace que puede causar daños al personal y a otros pacientes.
- Si un paciente hace una amenaza y / o actúa sobre esa amenaza al lastimar a alguien, no solo la clínica puede llamar a la policía, sino que también se les permite dejar de atender al paciente de inmediato y no permitirle que regrese.

Es importante que conozca sus derechos y sus responsabilidades como paciente. Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre esto, o cualquier parte de su atención, comuníquese con la Red al 800.783.8818. ¡Estamos aquí para ayudar!

*Tenga en cuenta que si es dado de alta involuntariamente de un centro de tratamiento, puede ser muy difícil encontrar otro centro de diálisis. Otras instalaciones tienen el derecho de revisar los registros médicos y elegir si aceptarán o negarán una admisión en sus instalaciones.*